

11 ABR 2023

Fecha de Elaboración: 10/04/2023

Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernández

Consecutivo por Área: RN/045/2023

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	CRUZ	GOMEZ	LUIS ALBERTO
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0117/2023

Periodo: 20 al 25 de marzo de 2023

Lugar: diversas localidades en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas y La Trinitaria, Chiapas.

Objeto de la Comisión: participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" a realizarse en diversas localidades en los municipios de Comitán de Domínguez, Las Margaritas y La Trinitaria Chiapas, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Síntesis

En compañía de la Ing. Adriana López Delgado, adscrita a la PROFEPA de oficinas centrales en la Ciudad de México, nos trasladamos al municipio de Comitán de Domínguez para realizar la localización de centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales por lo que realizamos el recorrido para ubicarlos y posteriormente se realizaron las inspecciones a dos centros de almacenamientos, ejecutando la orden de inspección OC0130RN2023 y OC0131RN2023, levantando actas de inspección correspondientes. Derivado de las visitas se aseguraron 9.004 m3 de madera aserrada de pino y 61.415 m3 de madera aserrada de pino, quedando bajo resguardo del visitado. Así también, se realizó punto de revisión en el crucero denominado Chacalcojom del municipio de Comitán, Chiapas, en el cual se encontraban elementos de la SEDENA, revisándose un vehículo con carbón vegetal y dos vehículos con madera motoaserrada de pino, las personas transportaban el producto forestal mencionaron ser de organizaciones sociales y que tenían el "permiso" de los líderes de las organizaciones, situación por la que al saber que al momento de retener a estas personas se corre el riesgo de ser retenidos, por lo que nos dirigimos a recorridos hacia la ciudad de Comitán, Chiapas. Cabe mencionar que los expedientes aperturados son llevados a la PROFEPA en la ciudad de México para su seguimiento del procedimiento.

Conclusión:

se inspeccionaron dos centros de almacenamiento y transformación de materias primas forestales los cuales al no acreditar la materia prima forestal se aseguro precautiramente madera aserrada de pino, así también , se realizó recorrido de vigilancia y punto de revisión.

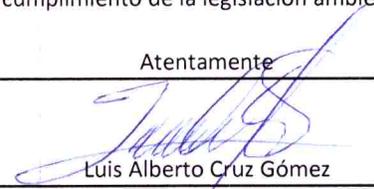
Resultados obtenidos:

02 visitas de inspección donde se asegú precautoriamente 9.004 m3 y 61.415 m3 de madera aserrada de pino y un punto de revisión.

Contribución:

cumplimiento de la legislación ambiental aplicable en materia forestal, así como en la preservación de los recursos naturales.

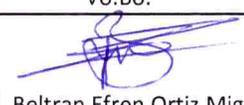
Atentamente



Luis Alberto Cruz Gómez

Comisionado

Vo.Bo.



Biol. Beltran Eflen Ortiz Miguel

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

FOLIO No.	6494
FECHA	21/03/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ** II.3.-ORIGEN México Chiapas

II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **CUGL771105IW2**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. DIVISA	AUTORIZADO PAQUETE
Comitán de Chiapas Dominguez	20/03/2023 25/03/2023	5 1	MXN 625.00	312.50 100% 3,437.50
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 3,437.50

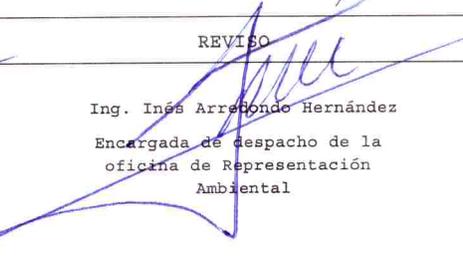
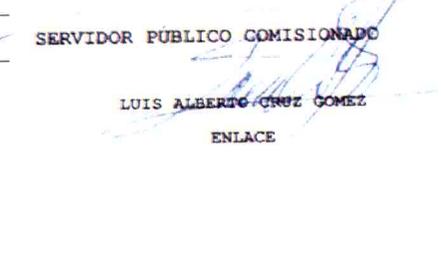
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN EL OPERATIVO DENOMINAD PRIORGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

<p>AUTORIZO</p>  <p>Ing. Inés Arreondo Hernández Encargada de despacho de la Oficina de Representación Ambiental</p>	<p>REVISO</p>  <p>Ing. Inés Arreondo Hernández Encargada de despacho de la oficina de Representación Ambiental</p>	<p>SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO</p>  <p>LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ ENLACE</p>
--	---	---

Oficina de Representación de
Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/14.3/8C.17.4/0117/2023
Expediente No. PFPA/14.3/8C.17.4/0002-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de marzo del año 2023

ING. LUIS ALBERTO CRUZ GOMEZ

Inspector Federal, adscrito a la Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, en el Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el periodo del 20 al 26 de marzo del año en curso, para participar en el operativo nacional denominado "PROGRAMA NACIONAL PARA ABATIR LA TALA ILEGAL" a realizarse en diversas localidades de los municipios de Cintalapa, Las Margaritas, Comitán de Domínguez, Benemérito de las Américas, Márquez de Comillas, Palenque, Maravilla Tenejapa, Ocosingo, y zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Montes Azules, con la finalidad de realizar actos de inspección y vigilancia por cambios de uso de suelos en terrenos forestales, centros de almacenamientos de materias primas forestales y filtros de revisión en materia forestal.

Para estas actividades se asigna la Unidad marca Nissan, Pick Up doble cabina, modelo 2019, con número de placas **NGH3274**, con número económico CHIS001.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 66 fracciones II, III, IV, VIII, XXVI, XXXII, y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Por lo antes expuesto debe presentarse en los citados puntos de recorridos en mención con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apearse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, deberá presentar al término de la comisión, el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN CHIAPAS.

con conformidad con el nombramiento expedido por la C. Blanca Alicia Mendoza Vera, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio número PFPA/1/005/2022, de fecha veintiocho de Julio de dos mil veintidós y con fundamento en el artículo 43 fracción XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.


Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Delegación Chiapas

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c. p. Archivo/expediente.
1*IAH/BEOM/LACG